

drán a servir de modo insustituible al conjunto del organismo. La creación, ahora, de una Universidad, sería simplemente la determinación de la vida de la misma; este embrión se iría sucesivamente complicando de una manera natural, mediante variaciones, correlaciones y adaptaciones. Se trata, pues, de que el funcionamiento administrativo de estos "institutos de investigación", vaya formando el mecanismo de la Universidad Vasca; esto es que se busque el contacto con el pueblo, sin cuya aceptación y acogimiento sólo obtendríamos un resultado infecundo; que se mida e intensifique la disposición de las distintas clases sociales a contribuir económicamente al sostenimiento de la Universidad; que se provoque la exteriorización de las aspiraciones o tendencias hacia unos u otros estudios en la masa de la población; que se ejerciten los elementos directores de la administración de la Universidad con la serie de errores y titubeos que han de acompañarles en los comienzos de sus funciones; que se orienten en forma experimental en materia de enseñanza y en elección de profesorado; que se fundamente y resuelva el problema de localización de servicios y organismos universitarios; que se entable vida de relación con instituciones y personalidades ajenas a esta organización; se haga intervenir la personalidad universitaria en los asuntos y disposiciones sobre enseñanza; se establezcan los servicios accesorios de una institución universitaria; etc. etc.; en una palabra, que se vaya preparando y desarrollando todo aquello que, como hemos dicho, requiere una formación gradual para poder llegar a componer el organismo universitario.

Preparación de un ambiente científico: 6.- Otro aspecto de la misión encomendada a la organización que se trata de crear es la formación del ambiente científico que necesariamente ha de preceder y acompañar a la acción universitaria. Hasta ahora hemos visto pedir y preconizar la creación de la Universidad Vasca, o bien a impulsos de algo afectivo muy respetable, o, en ciertos casos, a la vista de intereses utilitarios bastante menos atendibles, pero nunca ha podido sospecharse que fuera la preparación científica del país quien requiriera nuestra emancipación docente. Ese ambiente científico, que no llegará a cundir hasta que la misma acción universitaria se entrelace con los intereses y afectos del país, ha de ser elaborado y preparado ahora, lo mismo que los mecanismos de la Universidad, de un modo progresivo y gradual. Para el mismo desenvolvimiento de los institutos de investigación que se quieren ~~plaznar~~, es indispensable, bajo el punto de vista del interés científico y del social, la formación de ese ambiente.

En cuanto al interés científico de la formación de un ambiente propicio a las labores de investigación, sólo hemos de señalar la necesidad de que el investigador novel reciba estímulos y energías para emprender y proseguir los trabajos de exploración científica, estímulos y energías que no podrían esperarse cuando el laboratorio permaneciera aislado y desconocido e inapreciado por falta de ambiente favorable. Y socialmente estos institutos necesitan también verse en un medio fácil a la propagación cultural que deben proponerse. Ellos han de provocar el contagio intelectual, el indefectible vicio de la imitación -llámese moda o con otro nombre-, que constituye el mejor medio de propagación en toda campaña. Esta campaña social tenderá a la mudanza del medio moral e intelectual y con ello a mejoramiento continuamente depurando y ampliando los horizontes del espíritu. Para esto será necesario que la organización de los institutos se dirija en forma de dar cabida en ellos al mayor número posible de trabajadores y

de que la investigación que en ellos o por ellos se practique no contenga una abnegación y un sacrificio, sino que, por el contrario, en ellos se estimule, y por todos los medios morales y materiales, la afición y la curiosidad y aun la íntima satisfacción individual en el terreno de la investigación original.

Aportación de 7.- De todas las enseñanzas a que haya de atender la Universidad Vasca, desde sus comienzos, una de las más importantes, y que, a no dudarlo, ha de constituir el motivo primordial de su existencia, es la que podría, en toda su compleja variedad, conocerse bajo la común o general denominación de Estudios Euskéricos. Bajo ese título entrarían la lengua, la historia, la geografía, el derecho, la enseñanza, las artes, las ciencias, las manifestaciones todas, espirituales y materiales, de la personalidad del País Vasco. Qué materiales hay científicamente disponibles para la enseñanza en este conjunto? Pecaríamos de inexactos si dijéramos que ninguno, máxime teniendo en cuenta el esfuerzo y perseverancia, puestos al servicio de la causa de la ciencia vasca por varios meritísimos investigadores. Pero todas estas indispensables labores de rebusca y catalogación no forman todo el cuerpo científico que ha de aplicarse a la enseñanza y educación de la población, ya que solo constituyen el primer paso en la recogida de datos y hechos que es preciso intensificar y generalizar para llegar a un regular conocimiento de la vida y manifestaciones del país. Simultáneamente a este trabajo constructivo, hay que producir y forzar la labor depuradora de inexactitudes y errores propalados por enseñanzas y prácticas convencionales que a todo obedecían menos al reflejo exacto y veraz de los hechos. Es deber del hombre de ciencia y obligación suya hacia la Sociedad, no petrificarse en el error, sino adaptarse continuamente al nuevo medio científico. Creemos, por lo tanto, que el primer paso a dar es ir preparando laboratorios donde metódica y cooperativamente se vaya elaborando todo el cuerpo científico a que ha de dar lugar el conocimiento de este material inexplorado o falseado, y que sólo esos conocimientos científicamente fundamentados sirvan de base para la labor educativa que es obligación nuestra aplicar y proporcionar al país.

Qué lugar ha de ocupar 8.- Ahora bien, hemos de examinar hasta qué punto la investigación en la Universidad. todas estas funciones preparatorias vienen a servir a la finalidad universitaria que se persigue.

La labor de investigación se está abriendo camino dentro de las Universidades, en las cuales no encajaba hasta ahora, pero esas grandes Universidades han pasado progresivamente, antes de llegar a la implantación de estos métodos didácticos y requeridas por los mismos elementos que ellas iban elaborando, por los siguientes grados:

- 1º) las enseñanzas clásicas puramente académicas,
- 2º) las enseñanzas aplicadas o escuelas profesionales,
- 3º) el trabajo científico de investigación personal.

A cuál de estos grados debemos nosotros atender en primer término, y habiendo cuenta de nuestro estado cultural actual?

9.- Según ciertas opiniones, de todos los fines de la Universidad, el fin por excelencia es la "investigación científica". Sin aceptar esta apreciación para el caso concreto de nuestra Universidad Vasca, hemos de reconocer, sin embargo, que la labor de investigación es esencial en la Universi-

dad; que por encima de cierto nivel, la educación ex-cathedra, es más o menos vana; que es el trabajo personal y directo sobre la realidad lo que resulta fructífero.

10.- La organización del progreso científico camina abiertamente, desde hace ya muchos años, hacia la creación de institutos exclusivamente consagrados a las altas investigaciones originales, institutos que conviene establecer, cuando una rama cualquiera de la ciencia está en vías de desarrollo entre las manos de hombres de una cultura superior, o cuando se considere esencial que la enseñanza, en general, se dé en un ambiente científico de indagación personal, como es el caso en la tendencia que hoy se observa, tendencia a evitar lo que pudiéramos llamar "trabajadores automáticos". La investigación universitaria sólo es una forma del género del trabajo personal que hoy se busca en todos los grados de la enseñanza.

11.- Nosotros al observar esa tendencia y al reconocerla como síntoma o indicio de lo que ha de ser el porvenir de la misión universitaria, hemos de buscar la cooperación de la investigación y encontrarle su lugar adecuado dentro de la Universidad que tratamos de crear.

12.- Desde luego, hemos de contar que los centros de investigación en las Universidades han de ser para el uso tanto del personal docente como del estudiante, y que los resultados de los trabajos realizados deben ser llevados al alcance y conocimiento de todos los que participen de las enseñanzas de la Universidad.

13.- La implantación de organizaciones de investigación dentro de la Universidad es evidentemente el ideal del personal docente bien orientado y en cuanto a los estudiantes les valdrá para abrirse paso por un camino fácil y libre a lo largo del cual se irán seleccionando para formar la élite de la Universidad.

Aspectos culturales de la Universidad. 14.- No hemos de olvidar, tampoco, que la Universidad es un organismo extraordinariamente complejo, que responde a una enorme variedad de necesidades y fines divergentes y tradiciones diversas y que la prosperidad del país, es obra de la atención prestada a esas necesidades y tradiciones y a la intensidad que se ponga a su servicio por medio de la ciencia y sus múltiples aplicaciones.

15.- La Universidad debe, ante todo, hacer progresar la ciencia, la ciencia cultivada en incesante renovación, en variados y principalísimos núcleos o componentes que ella abarca, huyendo de la "rutina científica", y por lo tanto al pueblo, al acudir a ella, no ha de limitarse a adquirir la ciencia sino que contribuirá a su constante progreso. El resultado de esta orientación será el ir elevando constantemente el nivel medio de la capacidad científica del país. Hemos de tener en cuenta que en nuestro caso concreto se trata de una "raza detenida en casi todas sus capas sociales en la fase infantil de su desarrollo". Este continuo progreso se ha de manifestar tanto en el cultivo de la ciencia pura como en las aplicaciones inmediatas de la ciencia, evitando así el practicismo estrecho, vicio de la tendencia hacia lo útil inmediato.

16.- Es decir que la misión de la Universidad es, simultáneamente, el acondicionamiento científico de los ciudadanos y el poner los medios apropiados para que progresiva y constantemente se vaya efectuando automáticamente una selección desde los primeros grados de la enseñanza.

Importancia de una base elemental. 17.- La formación natural de la Universidad, aún bajo el punto de vista científico, es asegurarse una ancha base, por medio de enseñanzas relativamente elementales, y "que conduzcan a carreras variadas y prácticas, con objeto de atraer las masas y poder llegar, mediante éstas, a una selección; luego, en un nivel superior, tener para el uso de los seleccionados cursos superiores y, sobre todo, una organización que permita la investigación en condiciones favorables". A la ciencia pura y sobre todo a la alta investigación, sólo se dedicarán un corto número de inteligencias superiores y desinteresadas, y éstas sólo se pueden encontrar, de una manera segura, por medio de una vasta selección efectuada en grandes masas de individuos. La Universidad debe atender sobre todo a los caracteres medios y a los talentos regulares. Ya se ha estudiado el arte de "hacer un Darwin" y se ha visto que "para producir un Galileo o un Newton es preciso una legión de investigadores estimables" o "que las cumbres más elevadas surgen sólo en las cordilleras".

18.- Además, uno de los fines más importantes que hemos de perseguir con nuestra Universidad es la educación, que constituye la base de la misión cultural y social que le está encomendada. La Universidad Vasca en sus comienzos debe fijar su esfuerzo no precisamente en formar sabios, sino simplemente hombres, hombres cultos, hombres útiles para sí y para el país preparados para ocupar un puesto en la Sociedad, con la liberalidad de espíritu y amplitud de miras que se necesita para emprender una sólida campaña cultural y científica. La Universidad les debe enseñar, pero enseñar viviendo y enseñándoles a vivir.

19.- La experiencia enseña en varios casos de Universidades dedicadas únicamente a los altos estudios, las dificultades casi insuperables con que se tropieza hoy por hoy, en países de elevado nivel cultural, para su sostenimiento y normal desenvolvimiento. Excusamos insistir en el vacío que aquí encontrarían.

20.- Hay que buscar una base sólida para la Universidad en el mismo pueblo, bien ligándola con la parte afectiva del mismo, bien estimulando las simpatías activas de las clases adineradas o bien por el desarrollo de la Universidad hacia las enseñanzas aplicadas y el contacto con todas las realidades de la vida moderna. Una Universidad que esté dada exclusivamente a la ciencia pura y alta investigación científica, se aísla del mundo ambiente en sus tendencias y no reclutará suficientes alumnos o adeptos.

Conclusiones

Expuestas la misión científica propia y la misión preparatoria de los institutos que pudieran organizarse, así como, apuntado lo que debe constituir la empresa fundamental de nuestra Universidad, vamos a tratar de concretar la organización que entendemos debe funcionar durante un período preparatorio.

Primera 21.- Si para dicha organización no nos permitimos proponer el nombre de Universidad Vasca, no obstante el carácter universitario de sus prácticas y finalidades, es porque recayó acuerdo de la Junta Permanente, en su reunión del 19 de Septiembre, en el sentido de que sólo podría dársele ese nombre el día que en ella se cursaran las enseñanzas completas o disciplinas correspondientes a las Facultades que

~~Podría~~ Las Universidades de tiempos "clásicos" y yendo coronadas dichas enseñanzas de sendas sanciones oficiales.

Segunda 22. - Podría funcionar el referido organismo en esa forma de pequeñas reuniones íntimas de grupos de estudiantes con sus maestros o instructores, que suelen llamarse seminarios o conferencias, o cursos, de metodología y de investigación. En ellos se perseguiría la doble finalidad de familiarizar a los estudiantes con los métodos de investigación y de proporcionarles una oportunidad de poder disponer de elementos para el trabajo personal. Juntamente con las prácticas propuestas por el maestro para llegar a poseer la necesaria familiaridad con los métodos y procedimientos, el estudiante se aprovecharía de los conocimientos que incidentalmente adquiriera, y utilizaría como ejemplos los mismos trabajos originales del maestro. Aparte de estas prácticas de metodología, los miembros de un seminario pueden seguir un sistema o dirección especial de investigación; adoptar su propio campo de trabajo y exploración; utilizar privadamente los elementos del laboratorio; conferenciar o consultar en horas fijas o convenidas con el maestro o instructor bajo cuya inspección o dirección lleva adelante sus pesquisas. Y el instructor o maestro utilizará el seminario para presentar el resultado de su propio trabajo a los miembros del mismo, servirá de guía orientador que coordine los trabajos, que dé a conocer las fuentes bibliográficas y los límites de lo que está ya resuelto o por resolver. Un maestro que esté desarrollando un estudio determinado, puede con frecuencia obtener, para sus planes particulares, una valiosa ayuda de los estudiantes de su seminario, bien proporcionándole materiales, bien comprobando hechos o citas, o bien a través de las discusiones y críticas que los estudiantes le susciten sobre sus procedimientos y exposiciones. En ciertas secciones de estos institutos, esta labor se complementa con conferencias en las cuales estudiantes e instructores se reúnen regularmente para promover investigaciones independientes, estrechar el intercambio entre instructores y estudiantes y oír y discutir memorias preparadas por los miembros estudiantes del instituto. Estas labores, como se ve, han de tener por su carácter universitario un sentido y una forma eminentemente cooperativa y didáctica. Pero no hemos de puntualizar más en la manera de funcionar este organismo porque es tema que entra de lleno en la marcha de la institución, y entendemos que, tratándose de crear una organización autónoma, a ella corresponde fijar su criterio sobre la organización y funcionamiento de su trabajo.

Tercera 23. - También hemos dicho que la labor de investigación no ha de limitarse a determinadas ciencias sino que ha de aplicarse a todos los sectores del conocimiento humano y hemos convenido en que toda la enseñanza en general debe practicarse sobre la base de la investigación. De ambas apreciaciones y de la necesidad de ir formando el mecanismo universitario y de abordar ciertas enseñanzas totalmente impracticadas en el país, así como de la urgencia en atender a la campaña educativa de la población, deducimos que no debe limitarse nuestro comienzo a labores exclusivamente especulativas, sino que se debe ir a la inmediata aplicación de la investigación a la enseñanza. Así, al lado de esos laboratorios donde ampliarán y aplicarán sus conocimientos los estudiantes y los iniciados en diversas ciencias, habrían de crearse y funcionar cursos graduados de las enseñanzas más directamente relacionadas con las actividades actuales del país. Los alumnos de estos cursos graduados utilizarían los laboratorios antes descritos y al mismo tiempo colaborarían en la aportación de materiales o

recolección de datos necesaria para la formación del conocimiento científico del país.

Cuarta 24.- En la creación de este organismo hemos de considerar dos elementos componentes: los hombres que han de inspirarlo y el utillaje o instalaciones. Para la obra científica los medios son casi nada y el hombre lo es casi todo. En este sentido no plantearemos proposición alguna respecto a las instalaciones que puedan ir creándose, ni a los recursos que habrá de necesitar el nuevo organismo, puntos éstos que él mismo comprobará y atenderá, pero sí hemos de proponer que la Sociedad de Estudios Vascos destine anualmente una parte de sus ingresos a subvenir a los gastos de la nueva institución.

Quinta 25.- En la misión universitaria hemos de comprender la labor puramente científica y la social, y sustentamos el criterio de que esto obliga a distinguir el elemento técnico del elemento orientador y administrativo. Los hombres que, con orientación perfectamente definida, habrán de recibir de la Sociedad de Estudios Vascos el encargo de poner en marcha y dirigir la institución que se cree, compondrán una Junta de Gobierno para el conjunto de la organización. La Junta de Gobierno estaría formada por seis miembros, residentes en el País Vasco, designados constantemente por la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, para el tiempo que ésta fijare. Serán funciones de la Junta de Gobierno, entre otras: administrar los bienes de la institución; recabar donativos y subvenciones para la misma; establecer los reglamentos y disposiciones que considere convenientes para la institución, dirección y progreso del organismo en orden a su finalidad; nombrar y separar el personal técnico y el administrativo, en las condiciones y por el procedimiento que en cada caso se juzgue oportuno y equitativo; crear los cargos y comités administrativos o representativos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de la institución. Durante el primer año, y en los sucesivos si lo creyere conveniente la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, la Junta de Gobierno del nuevo organismo presentará trimestralmente, y coincidiendo con las reuniones regulares de la Junta Permanente, referencia detallada de la marcha y desenvolvimiento de la institución. La Junta Permanente, respetando la autonomía del nuevo organismo, se limitará, al recibir estas noticias, a atender y facilitar el desarrollo de todas aquellas funciones del referido organismo que responden a la finalidad y orientación con que ha sido creado, proponiendo cuantas observaciones e iniciativas se crean útiles a tal fin.

Ignacio Careaga

Enrique de Eguen

Conde de Vilallonga